



JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

ACTA DE AUDIENCIA NUMERO 028

ART. 373 DEL C.G.P.

FECHA	Mayo 31 de 2023	HORA	9:00 am			
RADICACIÓN						
05001	31	03	016	2020	00211	00

PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES	CC/NIT/T.P.	ASISTENCIA		
		SI	NO	
Representante legal y apoderado MANURIBE SAS	Álvaro Isaza Upegui	T.P 2456	x	
Apoderado Protección SA	Jorge Esteban Agudelo Gómez	TP 272.911	X	
Perito	Gabriel Alberto Agudelo Torres	C.C 8.173.782	x	
Testigo	Julián Jaramillo Jaramillo	C.C 9.736.422	x	
Testigo	Catalina María Bolívar Ramírez	C.C 42.891.962	x	
Testigo	Lina María Díaz Escobar	C.C 43.617.928	X	
Testigo	Ana Beatriz Ochoa Mejía	C.C 43.033.926	X	

PARTE RESOLUTIVA

Se acepta la sustitución del poder que hace el abogado Francisco Javier Gil Gómez, en el abogado Jorge Esteban Agudelo, quien actúa en representación de la demandada Protección S.A.

Minuto 9:29, video 1: Se inicia la diligencia con la ratificación del informe rendido por el señor Gabriel Alberto Agudelo Torres, a petición de la parte demandante.

Minuto 1:16:55, video 1; Se continua con la práctica del testimonio del señor Julián Jaramillo, prueba solicitada por la demandada. Siendo las 11:50 am, se suspende la diligencia hasta las 2 pm.

Minuto 0:32, video 2: Siendo las 2 pm, se reanuda la diligencia del testimonio de la señora Catalina María Bolívar Ramírez.

Minuto 47:21, video 2, testimonio, Lina María Díaz Escobar.

Minuto 2:02:17, video 2: Ana Beatriz Ochoa Mejía

Siendo las 5 de la tarde, se suspende la diligencia y se fija como fecha para la continuación de la misma, **el día lunes 17 de julio de 2023, a las 9 am,** mediante la plataforma LIFESIZE

No siendo más el objeto de la presente diligencia, se declara terminada siendo las 5:10 pm.



Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez